



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

15 ENE. 2021 09:32:44

Entrada **81184**

## PREGUNTA ESCRITA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo BARANDIARAN BENITO  
Diputado

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**IÑIGO BARANDIARAN BENITO**, diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Con fecha de hoy la República de Francia ha cerrado varios pasos fronterizos entre Gipuzkoa y Navarra al amparo, según las noticias difundidas, de razones vinculadas a la prevención del terrorismo y la inmigración ilegal. Dicho cierre se produce, además, con carácter indefinido; esto es, sin un plazo concreto de finalización.

En concreto, el cierre fronterizo afecta desde hoy a los pasos del Puente Avenida, entre Irun y Hendaia; el Puerto de Lizuniaga; el paso de Lizarrieta; el camino de Sara por Berruet; el Puerto de Izpegi; el paso fronterizo de Alduide; y el de Iturzaeta. Asimismo, este cierre también afectará a la conexión marítima que une las localidades de Hondarribia y Hendaia.

Dicho cierre, que afecta sobre todo a los vecinos de uno y otro lado de los pasos fronterizos, está provocando ya numerosas consecuencias personales, familiares, laborales y económicas.

¿Puede el Gobierno evaluar la incidencia económica que puede acarrear dicho cierre en las localidades afectadas a este lado sur del Pirineo y Bidasoa y su entorno?

14 de enero de 2021.

EL DIPUTADO

IÑIGO BARANDIARAN BENITO